

CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN DE LITERATURA UNIVERSAL

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Dada la excepcionalidad en la que nos encontramos este documento se irá actualizando según la Consejería de Educación nos vaya enviando documentación y se vayan tomando decisiones.

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

1. Contenidos priorizados respecto a la programación prevista a inicios de curso:

La tercera evaluación la dedicaremos exclusivamente a las lecturas programadas y otras por determinar de las siguientes épocas: Clasicismo-Romanticismo-Realismo y siglo XX.

2. Cambios en la temporalización prevista para la 3ª evaluación.

Del 20 de abril al 5 de junio, la temporalización será la siguiente:

20-26 DE ABRIL	LOS VIAJES DE GULLIVER
27 DE ABRIL AL 3 DE MAYO	FRANKENSTEIN
4-10 DE MAYO	OLIVER TWIST
11-17 DE MAYO	EL RETRATO DE DORIAN GRAY
18-24 DE MAYO	LA METAMORFOSIS
25-31 DE MAYO	EL LOBO ESTEPARIO
1-5 DE JUNIO	1984

3. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación programados.

Lectura y coloquio. Reseña del libro y cuestionarios.

4. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación adaptados durante la 3ª evaluación.

Los criterios de calificación adoptados durante la tercera evaluación son:

- Guías, trabajos y/ o producciones sobre las lecturas: **30 %** "El sabueso de los Baskerville"
- Tareas en casa entregadas por correo (producciones, trabajos, actividades, cuestionarios): **70 %**

5. Cálculo de la nota final ordinaria.

La calificación final de la evaluación ordinaria se obtendrá realizando la media correspondiente a las notas obtenidas en las tres evaluaciones del curso (se computarán las décimas de la nota obtenida en cada evaluación). Además, se tendrá en cuenta la

evolución del alumno a lo largo del curso. En el caso de no obtener la calificación de 5 entre las tres evaluaciones, el alumno deberá presentarse a la evaluación extraordinaria.

AHORA:

Se mantienen los criterios de la Programación: **La calificación final de la evaluación ordinaria se obtendrá realizando la media aritmética correspondiente a las notas obtenidas en las tres evaluaciones.**

Pero atendiendo a las especiales características de esta tercera evaluación, se modificará su importancia relativa respecto de las otras dos. En el caso de que al realizar la media aritmética de las tres evaluaciones esta resultase menor que la media aritmética de las dos primeras evaluaciones, se tomará como nota final esta última.

En el caso de que con ninguno de los dos cálculos anteriores el alumno obtenga una calificación de 5, el alumno deberá presentarse a la evaluación extraordinaria con las evaluaciones suspensas.

6. Programa de refuerzo y recuperación de las evaluaciones suspensas durante el curso.

En la Programación didáctica se indica que para superar cada evaluación será necesario obtener una nota global de 5 sobre 10. A aquellos alumnos que hayan suspendido la primera o segunda evaluación durante el curso se les entregará un Programa de refuerzo y recuperación de la materia que constará de una serie de actividades de refuerzo y de un examen. Se les informará también de los criterios de calificación que se aplicarán así como de los plazos de entrega y de realización de la(s) prueba(s). Los alumnos contarán con varios días para la realización de las actividades y la consulta de dudas. Todo alumno que haya suspendido una evaluación deberá recuperar la evaluación completa.

Los criterios de calificación son:

- Examen con contenidos y lectura: 80%
- Actividades y producciones: 20%

En la recuperación de la segunda evaluación no se realizará examen y los criterios de calificación serán:

Lectura: 20%

Actividades y producciones: 20%

Trabajo de investigación y otras tareas: 60% en sustitución del examen.

Los alumnos que ya han entregado los apartados a) y b) solo deberán realizar el c) en sustitución del examen. La fecha máxima de entrega será el 8 de mayo.

7. Cálculo de la nota final extraordinaria.

Aquellos alumnos que deban recuperar alguna evaluación suspensa tendrán la opción de hacerlo en la evaluación extraordinaria:

- Si esta evaluación es presencial, se considerará calificación final extraordinaria el resultado global obtenido de la valoración de la evolución del alumno durante las evaluaciones ordinarias (5%), la valoración de las actividades de recuperación y refuerzo realizadas (10%) durante la evaluación extraordinaria, y el resultado de la prueba extraordinaria (85%). En todo caso, si el alumno supera la prueba extraordinaria, superará la materia correspondiente.

- Si no se vuelve a las aulas, se considerará calificación final extraordinaria el resultado global obtenido de la valoración de la evolución del alumno durante las evaluaciones ordinarias (20%) y la valoración de las actividades de refuerzo y recuperación realizadas durante la evaluación extraordinaria (80%). El valor de cada una de dichas actividades se indicará en el Programa de refuerzo y recuperación que se entregará al alumno.